

## PROCESO SELECTIVO PS-22-EST-04 - PERSONAL OPERARIO LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS

### FASE PRESENTACIÓN SOLICITUDES ADMISIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Se inicia el plazo de presentación de solicitudes del Proceso Selectivo **PS-22-EST-04** de **Personal Operario de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos** en la empresa Grupo Energético de Puerto Real, S.A., correspondiente a la oferta de empleo público para el proceso de estabilización y consolidación del empleo temporal, publicada en el BOP DE CÁDIZ N.º 101 de 30 de mayo de 2022 y regulado por las bases publicadas en el BOP DE CÁDIZ N.º 246 de 28 de diciembre de 2022.

El **plazo** establecido para la presentación de solicitudes de participación en dicho proceso es de 10 días naturales, **desde el día 28 de octubre hasta las 24:00 h del 6 de noviembre de 2024.**

La presentación de las solicitudes se hará de forma telemática, enviando la documentación necesaria indicada en la base cuarta a:

[info@epsuvi.com](mailto:info@epsuvi.com)

Una vez recibida la documentación, se le asignará un código que se comunicará por correo electrónico y con el que se identificará a la persona solicitante a lo largo del proceso selectivo.

Tras la comprobación de los requisitos mínimos exigidos, la empresa publicará en su pagina web el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, así como el motivo de la exclusión provisional.

### INFORMACIÓN AMPLIACIÓN BOLSA DE EMPLEO

De acuerdo con lo aprobado en el Consejo de Administración celebrado el pasado día 14 de octubre, una vez resuelto el proceso selectivo, se ampliará la bolsa de empleo que GEN tiene actualmente para este puesto de trabajo, con un número de personas aún pendiente de determinar (aproximadamente 41, de las que 23 serían hombres y 18, mujeres, según la composición actual de la bolsa) que, habiendo superado las pruebas, no hayan resultado seleccionadas en el proceso, por orden de mayor a menor puntuación total, hasta completar un número de 100 personas (50 hombres y 50 mujeres) en el listado de la bolsa. El número de personas a incluir dependerá de la composición de la bolsa en el momento de la publicación de las calificaciones finales del proceso.

Asimismo, se reserva una plaza para una persona en situación de riesgo de exclusión social. Aquellas personas que se encuentren en esta condición y deseen que se tenga en cuenta su candidatura dentro de este cupo de reserva, deberán entregar en la presentación de solicitudes un justificante de haber solicitado en Servicios Sociales un “informe de vulnerabilidad social” a efectos de esta convocatoria.

Una vez dispongan del informe, estas personas deberán enviarlo a [rrhh@grupoenergetico.es](mailto:rrhh@grupoenergetico.es) indicando en el asunto “código de identificación asignado a la persona participante-Informe vulnerabilidad social”. El informe deberá presentarse antes de la publicación de las calificaciones finales del proceso de selección.

Esta bolsa estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2029.

En Puerto Real, a 24 de octubre de 2024

